



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Exp. 9786/18

C. 185/19

ESA/ec

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Montevideo, 18 de junio de 2019.

Considerado por el Consejo de Educación Técnico Profesional en sesión de la fecha (Acta N° 201). Tomado conocimiento, en virtud de lo informado por División Jurídica, a fs. 40 vto., y a lo solicitado por el Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos, a fs. 43, por unanimidad 3 en 3, resuelve: 1) Dejar sin efecto el Tribunal aprobado por Resolución N° 3165/18 – Acta N° 172 de fecha 30/10/18.

2) Aprobar una nueva conformación del Tribunal que actuará en el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes no egresados para otorgar derecho a efectividad en la Especialidad Taller de CAD – área 710, autorizado por la Resolución de marras, la que estará integrada por los siguientes docentes:

TITULARES

Prof. Leonardo PINTOS

Prof. Álvaro CANCLINI

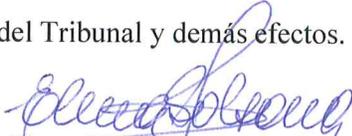
SUPLENTES

Prof. Rodrigo ALONSO

Prof. Luis LA GRECA

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción – Sección Concursos) para notificar a los miembros del Tribunal y demás efectos.

Por el Consejo.


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

